



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO N° 943

DALCAHUE, 03 de mayo de 2018.

VISTOS:

El Formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 03 de abril de 2018; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 15 de febrero de 2018 y demás antecedentes respaldatorios.

El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales

La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El Funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en SECTOR COMPUERTAS S/N comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de **VENTA AL POR MENOR DE CARBON LEÑA Y OTROS COMBUSTIBLES DE USO DOMESTICO** a la contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : RODRIGO JESÚS VALENZUELA RAMIREZ

RUT :

NOMBRE DEL NEGOCIO: "COMERCIALIZADORA DE LEÑA Y MADERA Y SUS DERIVADOS E INSUMOS AGRICOLAS E.I.R.L."

Enrólese en el Primer Semestre 2018 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo EL Rol N° 9-115.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



~~JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON~~
**ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Carpeta contribuyente
 - Archivo de Rentas y Patentes
 - Transparencia
- JS/SHS/CIVG/RCCC/dfss.